



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, siendo las doce horas del día nueve de abril del año dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Subsecretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ubicado en avenida Insurgentes S/N, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, se encuentran reunidos la **C.P. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO**, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, el **M.C. JOSÉ DE JESÚS GÁLVEZ CÁZARES**, Secretario de Innovación, **MTRO. ROGELIO ARTURO AVIÑA MARTÍNEZ**, Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social, **LIC. HUMBERTO ALFONSO ROMERO Y PELAYO**, Subsecretario de Desarrollo Tecnológico, así como, el **LIC. LUIS GERARDO LEÓN GONZÁLEZ**, Director de Políticas de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la instalación del **Comité de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Implementación de la Política de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, y lo señalado en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos.

A continuación, se somete a consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación del Comité de Datos Abiertos y designación de Suplentes.
3. Funciones del Comité de Datos Abiertos.



4. Presentación de propuesta de información en Datos Abiertos de la Secretaría de Administración y Finanzas para su publicación en la herramienta informática "Administradora de la Apertura" (ADELA).
5. Informe de los trabajos realizados con Red México Abierto.
6. Propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Comité de Datos Abiertos durante el año 2018.
7. Acuerdos.
8. Cierre del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Datos Abiertos.

Los integrantes del Comité de Datos Abiertos se muestran conformes con los puntos a tratar en esta primera sesión ordinaria, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

1. Lista de Asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Comité de Datos Abiertos, haciendo constar que se encuentran reunidos: La **C.P. María Guadalupe Yan Rubio**, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, **M.C. José de Jesús Gálvez Cázares**, Secretario de Innovación, **Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez**, Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social, **Lic. Humberto Alfonso Romero y Pelayo**, Subsecretario de Desarrollo Tecnológico, así como, el **Lic. Luis Gerardo León González**, Director de Políticas de Transparencia. Para constancia, se anexa la lista de asistencia correspondiente firmada por los presentes.



2. Instalación del Comité de Datos Abiertos y Designación de Suplentes.

Conforme a los numerales 5, 6, 7 y 8 fracciones I, III, y V del Capítulo Segundo de los Lineamientos, el **Comité de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa** queda conformado de la siguiente manera:

1. **Presidente, C.P. María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas**, será responsable de coordinar la creación del Programa Anual de Datos Abiertos, quien en todo caso tendrá voto de calidad en las decisiones del Comité, y en este acto nombra como suplente al **Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez**, Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social.
2. **Administrador de Datos, M.C. José De Jesús Gálvez Cázares, Secretario de Innovación**, se encargará de implementar los procesos para que los datos se publiquen en el sitio institucional y se vean reflejados en el Portal de Datos Abiertos, así como establecer los mecanismos necesarios para asegurar su disponibilidad; también tendrá la tarea de recopilar y administrar las bases de datos proporcionadas por cada Facilitador Institucional, nombrando como suplente al **Lic. Humberto Alfonso Romero y Pelayo**, Subsecretario de Desarrollo Tecnológico.
3. **Facilitador Institucional, Lic. Luis Gerardo León González**, Director de Políticas de Transparencia, se encargará de coordinar las acciones para la generación y uso de Datos Abiertos en cumplimiento de los citados Lineamientos, y de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.

Una vez realizadas las designaciones que preceden, acto seguido, reunidos los integrantes del Comité de Datos Abiertos, la **C.P. María Guadalupe Yan Rubio**, Presidente del Comité, siendo las doce horas y quince minutos del día dos de abril de dos mil dieciocho declara formalmente instalado el Comité de Datos Abiertos,



Órgano Rector encargado de la implementación de la Política de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado.

3. Funciones del Comité de Datos Abiertos.

Con el uso de la palabra, el Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez procede a destacar las funciones que deberá desempeñar el Comité, así como las áreas y modelos que coadyuvarán para el desarrollo de sus atribuciones.

Funciones del Comité de Datos Abiertos:

I. Asegurar y promover el cumplimiento de la política de Datos Abiertos y la normatividad aplicable en materia de Datos Abiertos al interior de los Entes Públicos;

II. Crear y coordinar los trabajos que se realicen conforme al Programa Anual de Datos Abiertos, así como verificar el cumplimiento de las fechas de publicación y actualización de cada conjunto y recurso de Datos Abiertos según lo establecido por dicho programa;

III. Impulsar hacia el interior de la Administración Pública del Estado, la publicación, actualización, mejoramiento y uso de los Datos Abiertos, así como los recursos requeridos en los Entes Públicos para este fin;

IV. Atender en tiempo y forma las recomendaciones realizadas por el Órgano Garante en el Estado, a través de diversos medios que permitan comprobarlo, sin necesidad de que sea mediante comunicación escrita;

V. Promover el uso de Datos Abiertos dentro y fuera de los Entes Públicos para generar impacto en la población, en el ámbito de su competencia, y;

VI. Coordinar mecanismos de capacitación para los distintos Subcomités en materia de Datos Abiertos.

Áreas que deberán ser incluidas en los Subcomités de Datos Abiertos.

Conforme a lo establecido en el numeral 15 de los Lineamientos para la Implementación de la Política de Datos Abiertos de la Administración Pública del



Estado de Sinaloa, los titulares de los Entes Públicos podrán designar Subcomités de Datos Abiertos, cuyo objetivo será coordinar el trabajo relativo a Datos Abiertos con sus áreas directamente relacionadas en el cumplimiento de los referidos Lineamientos.

En ese sentido, las áreas incluidas son:

ÁREA	FUNCIONES
Enlace de Datos Abiertos de cada dependencia y entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Tendrá el cargo de Director o Jefe de Departamento;• Coordinar las acciones para el cumplimiento adecuado de los Lineamientos y la Guía de Datos Abiertos en la Institución;• Impulsar la implementación de los Lineamientos y los diversos Pasos de la Guía para que estos sean atendidos adecuadamente por las áreas responsables;• Remitir al Comité de Datos Abiertos su Inventario de Datos Abiertos;• Remitir al Comité de Datos Abiertos el Programa Anual de Datos Abiertos;• Facilitar las actividades para la definición del Plan Anual y la priorización de los Datos Abiertos que serán publicados en la plataforma informática que establezca la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas;• Ser el principal punto de contacto con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; y• Coordinar con el Responsable de la Unidad de Transparencia el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Artículos 3, 70, 102 y 129 de la Ley



General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procurando la publicación de esta información en Datos Abiertos.

Administrador de Datos Abiertos.

- Asegurar la publicación de los conjuntos de datos;
- Mantenimiento de los portales y herramientas informáticas;
- Implementar los procesos para que los datos se publiquen en el portal de Datos Abiertos;
- Cumplir con las acciones contenidas en el Paso 2 de la Guía de Implementación, referentes a la conversión de conjuntos de datos a formatos abiertos y publicación de los conjuntos en la Plataforma Informática que establezca la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Verificar que los Conjuntos de Datos tengan una estructura legible por máquina, cumplan con mejores prácticas de normalización y contengan datos consistentes temporal y espacialmente; y
- Asegurar la seguridad y la disponibilidad ininterrumpida de los hipervínculos o servicios de datos publicados en la plataforma informática que establezca la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Facilitador Institucional.

- Coordinar la creación del Inventario de Datos Abiertos;
- Generar el Programa Anual de Datos Abiertos;
- Participar como áreas generadoras y expertas en la generación y administración de los datos que serán publicados como datos abiertos;

6



- Asegurar la calidad mínima de los datos y prepararlos para su publicación como Datos Abiertos, conforme a los Lineamientos y la Guía de Implementación en coordinación con el Administrador de Datos Abiertos;
- Apoyar la difusión de la publicación de los Datos Abiertos, así como su valor y proyectos de uso realizados con estos datos; y
- Utilizar los mecanismos de comunicación y redes sociales institucionales para dar a conocer qué Datos Abiertos se están publicando.

Estas áreas deberán ser invitadas dependiendo de la naturaleza de la reunión y de los datos que vayan a ser abordados.

Responsable de la Unidad de Transparencia.

- Apoyar en el cumplimiento del Paso 1.3 de la Guía, referente a la Priorización de Datos. En este sentido, el Responsable de la Unidad de Transparencia tendrá a su cargo el desarrollo y entrega de un reporte anual con los conjuntos de datos más solicitados por la ciudadanía, para publicarlos como Datos Abiertos;
- Vigilar que la publicación de Datos Abiertos de la Institución se realice de conformidad con la normatividad aplicable, priorizando la publicación de datos con alta demanda ciudadana, procurando la protección de los datos personales o confidenciales;
- Coordinar con el Enlace Institucional de Datos Abiertos el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Artículos 3, 70, 102 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procurando la publicación de esta información como Datos Abiertos; y


7 



- Coordinar las acciones necesarias para cumplir con el Programa Anual de Datos Abiertos y con las disposiciones relativas a la normatividad aplicable en la materia.

4. Presentación de propuesta de información en Datos Abiertos de la Secretaría de Administración y Finanzas para su publicación en la herramienta informática “Administradora de la Apertura” (ADELA).

En apoyo a los objetivos de desarrollo, generación de conocimiento y buena gobernanza, la Secretaría de Administración y Finanzas propone que sea publicada la siguiente información:

- Clasificaciones y asignaciones de los montos relativos a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018, así como la información programática y presupuestal por ente público del mismo año.
- Versión ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018.

5. Informe de los trabajos realizados con Red México Abierto.

La Presidente del Comité, C.P. María Guadalupe Yan Rubio, cede la palabra al Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez para que proceda informar al Comité los trabajos que se han realizado en coordinación con Red México Abierto, quien expone, que se han tenido diversos acercamientos con la Dirección de Datos Abiertos de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República, con el objeto de que el Gobierno del Estado de Sinaloa forme parte de la Red México Abierto, y en consecuencia ya fue proporcionado el usuario y contraseña para registrar información correspondiente al Gobierno del Estado de Sinaloa, en el portal

8



datos.org.mx, de igual forma, afirma que se envió el oficio de designación de enlace de datos abiertos y que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas se encuentra en la etapa de registro en ADELA en el paso “*Planea*”.

6. Propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del Comité de Datos Abiertos durante el año 2018.

Por indicaciones de la Presidente del Comité, el Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez, propone el calendario de sesiones ordinarias del Colegiado para el ciclo 2018, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS TRIMESTRALES DEL COMITÉ DE DATOS ABIERTOS PARA EL CICLO DOS MIL DIECIOCHO	
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	LUNES DOS DE JULIO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	MARTES DOS DE OCTUBRE

Al respecto, todos los integrantes del Comité manifestaron su aprobación.

7. Acuerdos:

Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Datos Abiertos en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta primera sesión ordinaria y por unanimidad, toma los siguientes:

ACUERDO CDA-090418-01

Una vez hechas las designaciones pertinentes y con la aprobación de todos los presentes, se tiene oficialmente instalado el Comité de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.



ACUERDO CDA-090418-02

El Comité de Datos Abiertos deberá sensibilizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sinaloa sobre la Política de Datos Abiertos.

ACUERDO CDA-090418-03

El Comité de Datos Abiertos a través de la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social deberá elaborar el Plan Anual de Datos Abiertos y el Inventario de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Sinaloa para ser analizado por este Comité previo a su publicación en el portal *datos.gob.mx*.

ACUERDO CDA-090418-04

El Comité de Datos Abiertos aprobó la propuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas, para emitir como Dato Abierto la clasificación y asignación de los montos del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018, así como la versión ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa 2018 en ADELA.

ACUERDO CDA-090418-05

Se aprueba el calendario de sesiones para el ciclo 2018 quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES TRIMESTRALES DEL COMITÉ DE DATOS ABIERTOS PARA EL CICLO DOS MIL DIECIOCHO	
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	LUNES DOS DE JULIO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	MARTES DOS DE OCTUBRE

10

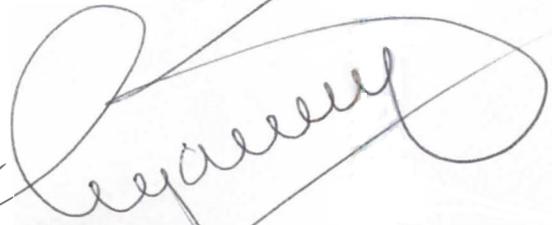


ACUERDO CDA-090418-06

El Comité de Datos Abiertos verificará a través de la Dirección de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la correcta instalación de los Subcomités de Datos Abiertos, así como su debida actuación conforme a los Lineamientos para la Implementación de la Política de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos.

8. Cierre del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Datos Abiertos.

Habiendo realizado todo lo anterior, enterados de las designaciones expuestas, facultades, modo de operación, y después de llegar a los acuerdos, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado para su constancia la presente acta los que en ella intervinieron.



C.P. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO
Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas, y **Presidente del Comité de
Datos Abiertos.**



**M.C. JOSÉ DE JESÚS GÁLVEZ
CÁZARES,**
Secretario de Innovación y
**Administrador de Datos del Comité
de Datos Abiertos.**



**MTRO. ROGELIO ARTURO AVIÑA
MARTÍNEZ.**

Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social, y **Suplente de la Presidente del Comité de Datos Abiertos.**



**LIC. HUMBERTO ALFONSO
ROMERO Y PELAYO,**

Subsecretario de Desarrollo Tecnológico, y **Suplente del Administrador de Datos del Comité de Datos Abiertos.**



**LIC. LUIS GERARDO LEÓN
GONZÁLEZ.**

Director de Políticas de Transparencia, y **Facilitador Institucional del Comité de Datos Abiertos**

Esta página doce de doce forma parte integral del acta de instalación del Comité de Datos Abiertos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, en primera sesión ordinaria, celebrada el día nueve de abril del año dos mil dieciocho.



LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

- | NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| 1. C.P. María Guadalupe Yan Rubio | |
| 2. M.C. José de Jesús Gálvez Cázares | |
| 3. Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez | |
| 4. Lic. Humberto Alfonso Romero y Pelayo | |
| 5. Lic. Luis Gerardo León González | |